

AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 2 de junio de 1997

Hora : 10:29 a.m.

Lugar : Sala de Sesiones de la Comisión

.....

I. Aprobación de las Actas de las Sesiones de fechas 26 y 27 de mayo de 1997.

II. DESPACHO

1. Proyecto de ley N° 2746/96-CR

Objeto: Propone una ley sobre Areas Naturales Protegidas

Autores: Sandoval, Colchado, Campos, Revilla, Chiroque, Aliaga, Urrelo, Fernández Baca, Merino, Santa María y Baella.

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

III. ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de ley N° 1607/96-CR

Objeto: Propone una ley sobre recursos genéticos

Autor: Manuel Cerrate

Proyecto de ley N° 2512/96-CR

Objeto: Propone una ley sobre conservación, uso sostenible y acceso a los recursos genéticos

Autores: Genaro Colchado y otros

Nota: Se adjunta proyecto de dictamen para una ley sobre Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.

2. Proyecto de ley N° 2503/96-CR

Objeto: Propone crear un Centro Nacional de Ecoguardas para su capacitación.

Autores: Segundo Aliaga y otros

Nota: Se adjunta proyecto de dictamen.

Lima, mayo de 1997.



ACTA DE LA SESION DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1997

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, siendo las 10:29 horas del día lunes 2 de junio de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva, Beatriz Merino Lucero y Alfonso Baella Tuesta. Habían excusado su inasistencia los Congresistas Anselmo Revilla Jurado, por motivos de salud y Víctor Coral Pérez, por encontrarse en una reunión de trabajo en la ciudad de Tarapoto.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión inició la sesión, aprobándose como primer punto, las actas de fechas 26 y 27 de mayo de 1997.

El Presidente, habiendo realizado las coordinaciones respectivas con la Comisión de Justicia para ver la posibilidad de un dictamen conjunto sobre el Proyecto de ley N° 2403/96-CR, que propone normar el internamiento de desechos peligrosos o tóxicos, propuso la firma del mismo al interior de la Comisión, dejando que la Comisión de Justicia dictamine éste con otros temas en su oportunidad. Dicha propuesta fue acogida por los miembros de la Comisión.

En el estado de Despacho, sobre el Proyecto de ley N° 2746/96-CR, que propone una ley sobre Areas Naturales Protegidas, presentado por los Congresistas Sandoval, Colchado, Campos, Revilla, Chiroque, Aliaga, Urrelo, Fernández Baca, Merino, Santa María y Baella, se acordó su pase a la Orden del Día de modo que pueda servir para la elaboración del dictamen de la Ley sobre Diversidad Biológica.

En el estado de Orden del Día se analizó el proyecto de dictamen de la ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, para lo cual se contó con la presencia de los doctores Manuel Pulgar Vidal, Pedro Solano, Manuel Ruiz, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, y María Luisa del Río del CONAM. El mencionado dictamen fue elaborado en base a los proyectos de Ley N° 2512/96-CR, presentado por el Congresista Colchado, que propone una ley sobre conservación, uso sostenible de la diversidad biológica y acceso a los recursos genéticos, el proyecto de Ley N° 1607/96-CR, del Congresista Cerrate, que propone una ley sobre recursos genéticos, y el proyecto de Ley N° 2746/96-CR, firmado por los Congresistas Sandoval, Colchado, Campos, Revilla, Chiroque, Aliaga, Urrelo, Fernández Baca, Merino, Santa María y Baella, que propone una ley para las Areas Naturales Protegidas. Luego de la recepción de los comentarios y sugerencias, el dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD.

Continuando en el estado de Orden del Día se inició el debate acerca del proyecto de dictamen sobre el Proyecto de ley N° 2503/96-CR, presentado por el Congresista Segundo Aliaga, y que propone crear un Centro Nacional de Ecoguardas para su capacitación. Al respecto, los Congresistas acordaron aprobar por UNANIMIDAD el mencionado dictamen con las modificaciones correspondientes.

Antes de finalizar la Sesión, se acordó encargar a los asesores la elaboración del dictamen sobre el Proyecto de ley 2746/96-CR que propone una ley sobre Areas Naturales Protegidas, a fin de que este tema, debido a su importancia, sea dictaminado en una ley especial.

Siendo la 1:25 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente

RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente

LUIS CAMPOS BACA, Secretario

SEGUNDO ALIAGA ARAUJO

GENARO COLCHADO ARELLANO

GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ

GRACIELA FERNANDEZ BACA

ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA

BEATRIZ MERINO LUCERO

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
